



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN  
POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS  
ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA  
PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA ESCUELA HOGAR DE LA  
CIUDAD DE TERUEL PARA EL CURSO 2025-2026.**

Por Resolución de fecha 3 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de una plaza en comisión de servicios en la Escuela Hogar de la ciudad de Teruel para el curso 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, con fecha 20 de junio de 2025 se publicaron las puntuaciones provisionales de las personas admitidas, otorgando un plazo de dos días para realizar las oportunas alegaciones.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y estudiadas las mismas, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

**Primero-** Hacer públicas las puntuaciones definitivas de las personas admitidas en la convocatoria en el Anexo correspondiente.

**Segundo-** Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación  
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA ESCUELA HOGAR DE TERUEL  
2025-2026  
(Resolución de fecha 3 de junio de 2025 del Director General de Personal, Formación e Innovación)

**LISTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y EN EL PROYECTO-ENTREVISTA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TOTAL MÉRITOS (Máximo 12 pts.)</b>	<b>7. MEMORIA-PROYECTO y ENTREVISTA (Máximo 10 pts.)</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
<b>BONANAD LOZANO, M<sup>a</sup> BELÉN</b>	4,65	8	<b>12,65</b>
<b>HERRERO MARTÍN, ISABEL</b>	5,30	6	<b>11,30</b>
<b>LÓPEZ JIMÉNEZ, JAVIER</b>	Persona participante excluida del proceso selectivo al no obtener la valoración mínima que para la entrevista exige la Convocatoria (Apartado Séptimo.-3.-)		
<b>PEDRO VENTURA, ANA</b>	5,53	7	<b>12,53</b>
<b>ROS CHULILLA, ROSA MARÍA</b>	Persona participante excluida del proceso selectivo al no obtener la valoración mínima que para la entrevista exige la Convocatoria (Apartado Séptimo.-3.-)		
<b>UREÑA SANZ, GEMMA</b>	5,85	6	<b>11,85</b>